



Guía y plantilla del plan de salud y seguridad ARP ESSER

La sección 2001 (i) (1) de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) requiere que cada agencia de educación local (LEA) que reciba fondos del Fondo de Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) de ARP desarrolle y ponga a disposición del público en la página web un *Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios*, en lo sucesivo denominado *Plan de Salud y Seguridad*.

Según los requisitos de ARP, el 90 por ciento de los fondos de ARP ESSER se distribuirán a los distritos escolares y las escuelas autónomas en función de su participación relativa en los fondos del Título IA en el año fiscal 2020-2021. **Los Cronogramas requeridos por el gobierno federal, las LEA elegibles para solicitar y recibir esta parte del ARP, y los fondos ESSER deben presentar un Plan de salud y seguridad que cumpla con los requisitos de la Ley ARP para el Departamento de Educación de Pensilvania (PDE) antes del viernes 30 de julio de 2021, independientemente de cuando la LEA envíe su solicitud ARP ESSER.**

Cada LEA debe crear un Plan de salud y seguridad que aborde cómo mantendrá la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal, y que servirá como pautas locales para todas las actividades escolares instructivas y no instructivas durante el período Beca ARP ESSER de la LEA. El Plan de salud y seguridad debe adaptarse a las necesidades únicas de cada LEA y sus escuelas y debe tener en cuenta los comentarios públicos relacionados con el desarrollo y las revisiones posteriores del Plan de salud y seguridad.

La Ley ARP y las reglas del Departamento de Educación de EE. UU. Requieren que los planes de salud y seguridad incluyan los siguientes componentes:

1. Cómo la LEA, en la medida de lo posible, implementará políticas de prevención y mitigación en línea con la guía más actualizada de la Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) para la reapertura y operación de las instalaciones escolares con el fin de abrir y operar escuelas de manera continua y segura para el aprendizaje en persona;
2. Cómo la LEA garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y miembros del personal, que pueden incluir la salud y la alimentación de los estudiantes. servicios;

3. Cómo la LEA mantendrá la salud y seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y hasta qué punto ha adoptado políticas, y una descripción de dicha política en cada una de las siguientes partes, siguiendo las recomendaciones de seguridad establecidas por los CDC:
 - a. Uso universal y correcto de [máscaras](#);
 - b. Modificar las instalaciones para permitir el distanciamiento físico (ejemplo, Uso de cohortes / agrupaciones);
 - c. Lavarse las manos y la etiqueta respiratoria;
 - d. Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluyendo mejorar la [ventilación](#);
 - e. [Rastreo de contactos](#) en combinación con [aislamiento](#) y [cuarentena](#), en colaboración con los departamentos de salud estatales y locales;
 - f. [diagnóstico](#) y Pruebas de detección;
 - g. Esfuerzos para proporcionar vacunas COVID-19 [a las comunidades escolares](#);
 - h. Adaptar espacios adecuados para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad; y
 - i. Coordinación con funcionarios de salud estatales y locales.

El plan de salud y seguridad de la LEA debe ser aprobado por su organismo rector y publicado en el sitio web de la LEA disponible al público antes del 30 de julio de 2021. * La Ley ARP requiere que cada LEA publique sus planes de salud y seguridad en línea en un idioma que los padres / apoderados puedan entender o, si no es posible proporcionar traducciones escritas a una persona con un dominio limitado del inglés, realizar una traducción oral. El plan también debe proporcionarse en un formato alternativo accesible, a pedido, por un padre que sea una persona con una discapacidad según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Cada LEA cargará en el sistema eGrants su Plan de Salud y Seguridad actualizado y la URL de la página web donde se encuentra el plan en el sitio web de la LEA disponible públicamente.

La Ley ARP requiere que las LEA revisen sus planes de salud y seguridad al menos cada seis meses durante el período de la subvención ARP ESSER de la LEA. Las LEA también deben revisar y actualizar sus planes siempre que haya cambios significativos en las recomendaciones de los CDC para las escuelas K-12. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por los comentarios de la comunidad y deben ser revisadas y aprobadas por la junta directiva antes de su publicación en el sitio web de acceso público de la LEA.

las LEA pueden usar la plantilla para revisar sus planes de salud y seguridad actuales para cumplir con los requisitos de ARP y garantizar que todas las partes interesadas estén completamente informadas sobre dicho plan para reanudar de manera segura las actividades escolares instructivas y no instructivas, incluido el aprendizaje en persona, para el actual año escolar. Una LEA puede usar una plantilla o formato de plan diferente siempre que incluya todos los elementos requeridos por la Ley ARP, como se enumeran anteriormente.

* La fecha límite del 30 de julio se aplica sólo a los distritos escolares y las escuelas autónomas que recibieron Fondos del Título IA en el año fiscal 2020-2021 y tiene la intención de solicitar y recibir fondos ARP ESSER.

Recursos adicionales

Se recomienda a las LEA que revisen los siguientes recursos al desarrollar sus planes de salud y seguridad:

- [Estrategia operativa escolar de los CDC K-12](#)
- [Recursos de PDE para comunidades escolares durante COVID-19](#)
- [Mapa PDE para líderes educativos](#)
- [Aprendizaje acelerado PDE a través de un sistema integrado de apoyo](#)
- [Departamento de Salud de PA - COVID-19 en Pennsylvania](#)

Resumen del plan de salud y seguridad: Distrito escolar de

Upper Darby

Fecha de vigencia inicial: 16 de junio de 2021

Fecha de la última revisión: 15 de junio de 2021

Fecha de la última revisión : 10 de julio de 2021, 29 de julio de 2021, 3 de agosto de 2021, 20 de agosto de 2021, 7 de septiembre de 2021, 12 de octubre de 2021, 11 de enero de 2022, 7 de marzo de 2022.

1. ¿Cómo apoyará la LEA, en la medida posible, las políticas de prevención y mitigación en línea con la guía más actualizada de los CDC para la reapertura y operación de las instalaciones escolares a fin de abrir y operar escuelas de manera segura para el aprendizaje en persona?

El Distrito Escolar de Upper Darby implementó un plan de salud y seguridad durante el año escolar 2020 - 2021 utilizando estrategias de mitigación apoyadas por los CDC, el Departamento de Salud de PA, el Laboratorio de Políticas de CHOP y el Departamento de Salud del Condado de Chester. Estas estrategias tuvieron éxito al respaldar la iniciativa de salud pública más amplia para frenar la propagación de COVID-19 y proteger a la comunidad de nuestro distrito, especialmente a aquellos con mayor riesgo de enfermedades graves. Además, nuestro Distrito apoyó clínicas de vacunación para nuestros maestros, personal y la comunidad a través de asociaciones con el DCIU, Delaware County Memorial Hospital y Delaware County Medical Reserve Corps. Dirigimos clínicas de vacunas para estudiantes y continuaremos apoyando futuras clínicas una vez aprobadas para estudiantes menores de 12 años.

Nuestro Distrito continuará revisando la guía más reciente de los CDC, el Departamento de Salud de PA, el Laboratorio de Políticas de CHOP y el Departamento de Salud del Condado de Chester, si corresponde. Esta información ayudará al Distrito a revisar nuestras estrategias de mitigación para su efectividad. La guía también se utilizará para revisar nuestro plan de salud y seguridad según sea necesario. Tenemos la intención de implementar un enfoque por fases para introducir estrategias de mitigación si los datos y las agencias de salud lo sugieren. La siguiente tabla proporciona estrategias, políticas y procedimientos que se utilizarán dentro del distrito.

2. ¿Cómo garantizará la LEA la continuidad de los servicios, incluyendo entre otros los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y miembros del personal, que pueden incluir los servicios de salud y de alimentación de los estudiantes?

El Distrito Escolar de Upper Darby ofrecerá instrucción en persona a tiempo completo para todos los estudiantes en los grados K-8. El Distrito aprobó un nuevo horario para la escuela

secundaria el 1 de junio de 2021, que permitirá la instrucción asincrónica flexible para la mayoría de los estudiantes durante la mañana y la instrucción en persona durante el resto del día. El distrito cuenta con un programa de apoyo e intervenciones de comportamiento positivo (PBIS) bien establecido e implementará un plan de estudios de aprendizaje social y emocional en el año escolar 2021-2022 para los grados (SEL) K-12. Además, el Distrito apoya un programa de servicios estudiantiles integral que proporciona servicios continuos completos que incluyen la salud, el trabajo social, asesoramiento y servicios psicológicos. El Distrito está asociado con la institución de Child Guidance Resource Centers (CGRC) para proporcionar clínicas de salud mental satélites en Upper Darby High School y dos escuelas primarias donde las familias y los estudiantes pueden recibir servicios ambulatorios en una de las escuelas comunitarias. El plan de servicio de alimentos proporcionará desayuno y almuerzo a los estudiantes durante el día escolar y comidas para el fin de semana. Los estudiantes que asisten a la escuela virtualmente tendrán la posibilidad de recoger porciones de comidas durante la semana. Los miembros del personal tienen acceso a un sólido programa de asistencia al empleado (EAP) a través de beneficios para empleados y el departamento de recursos humanos.

Además, el distrito aprobará el 15 de junio de 2021 un horario de instrucción de emergencia Sección 520.1 - 2 correspondiente al año escolar 2021-22. Esto se puede ver en el sitio web del distrito a través de BoardDocs el 15 de junio de 2021. El distrito también aprobará una y plan de seguridad el 15 de junio de 2021 correspondiente al año escolar 2021-2022.

3. Use la tabla a continuación para explicar cómo la LEA mantendrá la salud y seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y hasta qué punto ha adoptado políticas, y una descripción de dicha política sobre cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad establecidas por el CDC.

Requisitos de ARP ESSER**Estrategias, políticas y procedimientos**

a. Uso universal y correcto de [máscaras](#);

A partir del 28 de junio de 2021, las máscaras faciales serán opcionales en todos los edificios escolares hasta el inicio del año escolar 2021-2022. El distrito apoyará a todas las personas que prefieren seguir usando la máscara.

Los estudiantes y el personal de la escuela de verano y del programa de ESY continuarán con el uso de la máscara hasta el 28 de junio de 2021. A partir de esa fecha, el uso de la máscara será opcional para el personal y los estudiantes. El transporte público, incluyendo los autobuses de la escuela requerirán el uso de máscaras.

A partir del 30 de agosto, las máscaras serán obligatorias para todos los estudiantes hasta los 11 años de edad. El distrito escolar recomienda que todos los estudiantes y personal elegibles y que no están vacunados usen máscaras mientras estén en las escuelas.

En la situación de que los casos de COVID-19 y las tasas de incidencia aumentan en el condado de acuerdo con las estipulaciones determinadas por los funcionarios de salud pública, el distrito podría determinar el uso de máscaras para todos los individuos en los edificios escolares al igual que en los autobuses.

Si el condado alcanza un nivel sustancial o un alto rango según lo determinado por el CDC y/o el Departamento de salud de PA, se requerirá que los estudiantes y el personal usen máscaras en todos los ambientes

*A partir del 7 de septiembre de 2021, todas las escuelas del distrito seguirán la orden del Secretario de Salud Interino que ordena el uso de máscaras faciales en las entidades escolares. Se requiere que todos los

estudiantes, el personal y los visitantes se cubran la cara mientras se encuentren dentro de cualquier instalación del distrito. Por favor vea el documento completo a continuación:

[Order of the Acting Secretary](#)

*Para cualquier estudiante o miembro del personal que participe en el programa de prueba de antígeno Test to Stay, se usarán las máscaras en todo instante, mientras estén en el interior del edificio y durante el tiempo que duren las actividades extracurriculares en la que participan durante el programa, a menos que se especifique lo contrario durante

- Comidas
- Deportes-Actividades extraescolares
- Actividades extracurriculares: presentación de arte/banda
- Clubes-Actividades extraescolares
- Participar en actividades aeróbicas o anaeróbicas, incluso durante la clase de educación física en un lugar bien ventilado y capaz de mantener una distancia física de seis pies entre ellos.

*Como se presentó durante la reunión del Comité de Educación y Servicios Estudiantiles el 21 de diciembre de 2021, el Distrito cambiará a la opción de máscara voluntaria si se cumplen los siguientes datos y métricas:

- la tasa de incidencia del condado por COVID -19 deber ser por debajo de 50 en 100,000 durante dos semanas consecutivas

y/o

- El porcentaje de positividad del condado por las pruebas de COVID-19 deber estar por debajo del 5 % durante dos semanas consecutivas

* Durante la reunión del Comité de Educación y Servicios Estudiantiles se presentó un plan el 22 de febrero de 2022, en el cual el Distrito recomienda el uso de máscaras a partir del 7 de marzo de 2022.

Según la guía actualizada de CDC del 25 de febrero de 2022, ya no se requiere el uso de máscaras en todo el transporte escolar (transporte público).

El personal y los estudiantes que hayan resultado COVID positivo y regresen después del período de aislamiento de cinco días deberán usar una máscara durante cinco días adicionales, como se recomienda en la guía escolar del Children's Hospital of Philadelphia a continuación:

[interiores.https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/k-12-guidance.html](https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/k-12-guidance.html)

<p>B. La modificación de las instalaciones que permitan el distanciamiento físico (por ejemplo, uso de cohortes / agrupaciones)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Pensilvania levantó su Orden de límites de distanciamiento físico el 31 de mayo de 2021. Con el levantamiento de la Orden, todos los edificios escolares y oficinas no requerirán requisitos específicos de distanciamiento social.<ul style="list-style-type: none">• Los edificios escolares y las oficinas, incluyendo los espacios de la cafetería, permitirán ocupar las instalaciones completamente sin alteraciones ni restricciones.• El distrito considerará e incorporará gradualmente cualquier recomendación adicional de los CDC o de los departamentos de salud relevantes para incluir estrategias de mitigación adicionales o modificaciones a los modelos de instrucción cuando dichas recomendaciones están disponibles.• A partir del 10 de enero de 2022, el Distrito seguirá la Guía de recomendación de enero de 2022 del Children's Hospital of Philadelphia (CHOP), en la que recomienda la educación en persona en entornos educativos K-12.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>C. Lavarse las manos y la etiqueta respiratoria:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las mejores prácticas fomentan el lavado de manos antes y después de las comidas y los refrigerios, la transición de regreso a clase después de estar al aire libre, después de usar el baño, sonarse la nariz, toser o estornudar. El Distrito alentará a nuestros estudiantes, personal y contratistas a implementar estas prácticas y hacer que el jabón y / o desinfectante de manos estén disponibles en los salones de clase y espacios donde los estudiantes y el personal comerán sus alimentos. • El Distrito tendrá desinfectante de manos disponible en ubicaciones estratégicas de áreas de alto tráfico. • El Distrito colocará letreros en los edificios recordando a los estudiantes, personal y visitantes la etiqueta respiratoria adecuada, como “cubra su tos”, etc.
-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Requisitos de ARP ESSER	Estrategias, políticas y procedimientos
<p>d. Limpieza y mantenimiento de las instalaciones de salud, incluyendo la mejora de la ventilación;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Distrito utiliza los desinfectantes EPA aprobados para su uso contra COVID-19. Se realizará una limpieza rutinaria de nuestros edificios, aulas, áreas comunes y espacios de oficina. • Si hubiera un caso de COVID-19, se desinfectara y limpiara el área dentro del plazo apropiado. <ul style="list-style-type: none"> • El Distrito se asegurará de que los sistemas de ventilación funcionen correctamente y aumentará la circulación del aire exterior abriendo ventanas y puertas cuando sea posible. • Los filtros del sistema de ventilación se revisarán y cambiarán de forma rutinaria.

<p>e. Rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud locales y estatales;</p>	<ul style="list-style-type: none">• El Distrito reportará todos los casos confirmados de COVID-19 al departamento de salud apropiado incluyendo el formulario del reporte• El Distrito proporcionará al departamento de salud, si se requiere, una lista de contactos cercanos de personas que estuvieron en contacto con la persona positiva COVID-19 mientras estaban en la escuela.• El distrito apoyará e implementará pautas de salud pública sobre aislamiento y cuarentena. El Distrito utilizará las pautas ya modificadas de cuarentena según lo descrito por los CDC, el Departamento de Salud de PA y el Departamento de Salud del Condado de Chester<ul style="list-style-type: none">• El estudiante, personal o contratista que haya dado positivo en la prueba de COVID-19 o sea un caso probable, deberá notificar a su supervisor directo o al director de inmediato. Se proporcionará al individuo orientación sobre el aislamiento
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Requisitos de ARP ESSER**Estrategias, políticas y procedimientos**

- El estudiante, personal o contratista, que estuvo en contacto cercano con un caso positivo de COVID-19, debe notificar al administrador o director del programa inmediatamente. Estas personas recibirán orientación sobre el aislamiento o cuarentena según las pautas de los CDC o del departamento de salud.
- El Distrito podría asignar un lugar en cada edificio escolar para aislamiento y/o cuarentena durante el día escolar para los estudiantes en conjunto con el Departamento de salud del Condado de Chester o con el Departamento de orientación de Salud de PA.
- Los estudiantes que resulten positivos en el test de COVID-19 o es un contacto cercano de un caso positivo serán enviados a casa inmediatamente con orientación para aislamiento o cuarentena.

F. [diagnóstico](#) y Pruebas de detección:

- El distrito seguirá su Política 203 de Inmunización y Enfermedades Transmisibles para obtener orientación sobre las enfermedades transmisibles.
- El distrito mantendrá equipo de protección personal adecuado para usar cuando las personas se enfermen: batas, cobertor facial, mascarilla KN95, protector para los ojos, guantes.
- El distrito requiere que el personal y los contratistas se auto evalúen antes de presentarse al trabajo, programas y las escuelas y que se queden en casa si experimentan algún síntoma como se describe en la tabla a continuación.
- Los padres y tutores deben autoevaluar a su hijo antes de presentarse a la escuela o programas y mantener a su hijo en casa si experimenta alguno de los síntomas descritos en la tabla a continuación

- El personal, niños, estudiantes y clientes que estén enfermos deben permanecer en casa y no asistir al trabajo, programas y escuelas.
- El personal, niños, estudiantes y clientes serán enviados a casa si se enferman en el trabajo, escuela, durante el programa o durante algún servicio.
- Los estudiantes, el personal y los contratistas deberán informar inmediatamente a su supervisor / director si sus resultados son positivos en el test para COVID-19 o si estuvieron en contacto cercano con una persona que tiene COVID-19. Estas personas recibirán orientación sobre si deben aislarse o ponerse en cuarentena según las pautas de los CDC o del departamento de salud.
- El distrito puede implementar un programa de prueba rápida de antígenos para las personas que presentan síntomas durante el programa, escuela o durante el horario laboral.
 - Si los casos de COVID-19 y las tasas de incidencia superan el nivel de preocupación determinado por los departamentos de salud, el Distrito puede implementar pruebas de antígenos de rutina para todo el personal.

Grupo A

1 o más síntomas

- Falta de olfato o gusto (sin congestión)
- Tos
- Falta de aire
- Dificultad para respirar

Grupo B

2 o más síntomas

- Dolor de garganta Escalofríos

	<ul style="list-style-type: none"> • Dolor muscular • Fiebre • Dolor de cabeza • Congestión o secreción nasal • Náuseas o vómitos • Diarrea
g. Esfuerzos para proporcionar vacunas a la escuela y comunidades ;	<p>El Distrito proporcionará información a las familias sobre clínicas de vacunas y / o cómo obtener una vacuna COVID-19 para su hijo o miembro de la familia.</p> <p>El Distrito alentará a todos los estudiantes que puedan vacunarse a que reciban una vacuna y apoyará iniciativas para proporcionar clínicas para todos los grupos de edad cuando sea apropiado.</p>
h. Modificaciones apropiadas para estudiantes con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad; y	<p>Para los estudiantes con discapacidades y/o con diagnóstico médico que requieran un plan de salud y seguridad prescrito por un médico, el equipo de IEP o 504 puede volver a reunirse para desarrollar un plan de estrategias o una instrucción especialmente diseñada para satisfacer las necesidades del estudiante y/o adaptaciones, modificaciones razonables para permitir la plena participación para el aprendizaje en la escuela.</p>
i. Coordinación con funcionarios de salud estatales y locales.	<ul style="list-style-type: none"> • El distrito informará los casos de COVID 19 y sus esfuerzos para rastrear contagios con el departamento de salud. • El distrito consultará con el departamento de salud sobre casos o problemas específicos según sea necesario.
j. Año escolar extendido (ESY) y programación de la escuela de verano	<ul style="list-style-type: none"> • El distrito seguirá los protocolos del uso universal de máscaras durante la escuela de verano (ESY) hasta el 28 de junio de 2021. Las máscaras serán opcionales para el resto de la programación de verano. • El Distrito implementará pruebas de antígenos para individuos sintomáticos durante la escuela de verano.

Declaración de afirmación del cuerpo rector del plan de salud y seguridad

La Junta de Directores / Fideicomisarios del **Distrito Escolar Upper Darby** revisó y aprobó el Plan de Salud y Seguridad el **15 de junio de 2021**.

El plan fue aprobado por votación de:

sí

No

Afirmado el: **11 de enero de 2022**

Por:

*(Firma * del Presidente de la Junta)*

Edward Brown

(Nombre del Presidente de la Junta)

* Las firmas electrónicas en este documento son aceptables utilizando uno de los dos métodos que se detallan a continuación.

Opción A: Se recomienda el uso de firmas reales siempre que sea posible. Este método requiere que el documento sea impreso, firmado, escaneado y luego enviado.

Opción B: si no es posible imprimir y escanear, agregue una firma electrónica utilizando la opción de firma de producto residente de Microsoft Office, que es gratuita para todos, no es necesario instalarla ni comprarla.